

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14536 *Resolución de 11 de octubre de 2018, del Ayuntamiento de Olivenza (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 197 de 11 de octubre de 2018 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer cuatro plazas de Agentes de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y Clase Policía Local, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web municipal.

Olivenza, 11 de octubre de 2018.—La Alcaldesa accidental, Jana Cinta Calderón Zazo.